

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT
RESOLUCIÓN DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N.º 293-138-00000047

Lima, 08 de mayo de 2025

VISTO:

El Informe N.º D000784-2025-SAT-OAF-MASG, de fecha 08 de mayo de 2025, emitido por el Profesional IV Contrataciones, mediante el cual se solicita realizar la cuarta modificatoria del Plan Anual de Contrataciones – PAC del SAT, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria – SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestal y financiera;

Que, mediante Resolución de Oficina de Administración y Finanzas N.º 293-138-00000023 de fecha 14 de enero de 2025, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Administración Tributaria de Lima – SAT para el ejercicio presupuestal 2025, el cual contiene cincuenta y un (51) procedimientos de selección;

Que, en el marco de la Primera Disposición Complementaria Transitoria, numeral 2, del Reglamento de la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N.º 009-2025-EF, señala que, con la entrada en vigencia de la citada Ley y su Reglamento, las entidades contratantes actualizan su Plan Anual de Contrataciones aprobado de acuerdo con las disposiciones que emita la Dirección General de Abastecimiento mediante resolución directoral.

Que, en virtud a la Resolución Directoral N.º 0006-2025-EF/54.01, que aprueba los Lineamientos para la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025 en el marco de la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, la Dependencia Encargada de Contrataciones procedió con la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025, que fue aprobado en el marco de la Ley N.º 30225, Ley General de Contrataciones del Estado y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 344-2018-EF a fin de que dicho documento se enmarque en lo establecido en la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 009-2025-EF.

Que, mediante el informe del visto, se recomienda realizar la cuarta modificatoria del Plan Anual de Contrataciones – PAC del Servicio de Administración Tributaria de Lima – SAT para el año fiscal 2025, con la finalidad de excluir diez (10) procedimiento de selección denominados: "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PUBLICIDAD EN PLATAFORMAS DIGITALES", "CONCURSO PÚBLICO DEL SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL" QUE CONTIENE DOS (02) ÍTEMES, "TASACIONES DE BIENES INMUEBLES", "ADQUISICIÓN DE CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA", "ADQUISICIÓN PANEL DE LUces LED 30 cm X 1.20 m 220 V 50/60 Hz 40 W EMPOTRABLE", "GASOLINA PREMIUM", "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA", "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS Y CONTROL DE ACCESO PARA EL SAT (SEDE CENTRAL Y ARGENTINA)", "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE", "ADQUISICIÓN DE PUERTA CORTAFUEGO" y dos (02) exclusiones por Compras por Catalogo (Acuerdo Marco) denominados:



"ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND 80 G TAMAÑO A4 EMPAQUE POR 500",
"ADQUISICIÓN DE JABÓN DE TOCADOR LIQUIDO X 1 L";

Que, la función de aprobar el Plan Anual de Contrataciones – PAC, así como sus modificatorias, se encuentra delegada en el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, de conformidad con la Resolución de Gerencia General N° 286-004-00000106 de fecha 16 de abril de 2025;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 286-004-00000040 de fecha 30 de diciembre de 2024, la Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Lima – SAT, designó como Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas del SAT a la señora Mirna Evelyn Zavala Siancas, a partir del 01 de enero de 2025;

De conformidad con los dispositivos legales antes referidos, la delegación de facultades conferidas y contando con el visto del Profesional IV en Contrataciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° – APROBAR la CUARTA MODIFICATORIA del Plan Anual de Contrataciones – PAC del Servicio de Administración Tributaria de Lima – SAT para el año fiscal 2025, a efectos de excluir diez (10) procedimiento de selección y dos (02) por Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Cuadro de Exclusión para Procesos de Selección

Nº REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
7	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	ADQUISICIÓN PANEL DE LUCES LED 30 cm X 1.20 m 220 V 50/60 Hz 40 W EMPOTRABLE	203.00	S/ 45,675.00	Febrero
12	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	GASOLINA PREMIUM	3200.00	S/ 142,080.00	Noviembre
14	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	125.00	S/ 200,000.00	Marzo
15	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS Y CONTROL DE ACCESO PARA EL SAT (SEDE CENTRAL Y ARGENTINA)	666.00	S/ 400,000.00	Mayo
16	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE	1.00	S/ 250,000.00	Marzo
17	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE PUERTA CORTAFUEGO	22.00	S/ 119,999.00	Junio
21	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA	1440.00	S/ 50,400.00	Marzo
25	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PLATAFORMAS DIGITALES	1.00	S/ 100,000.00	Marzo
26	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL (SUB GEC Y SUB GGC)	2.00	S/ 2,612,816.00	Diciembre
28	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	TASACIONES DE BIENES INMUEBLES	1.00	S/ 70,000.00	Febrero



Cuadro de Exclusión por Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco

Nº REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
2	104 – Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - Bienes	Adquisición de papel bond 80 g tamaño A4 empaque por 500	25,593	266,361.70	Abri
6	104 – Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - Bienes	Adquisición de jabón de tocador líquido X 1 L	1800	51,048.00	Abri

ARTÍCULO 2º – DISPONER que el Profesional IV en Contrataciones realice las gestiones necesarias para la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE Pladicop, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su emisión, en cumplimiento del numeral 7.5.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE; así como en el Portal Institucional del Servicio de Administración Tributaria de Lima – SAT (www.sat.gob.pe).

Regístrate, comuníquese y publíquese.



MIRNA EVELYN ZAVALA SIANCAS

**JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA**

